



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2017-00133-00	
NOMBRE DEL PREDIO:	LA CHORRERA	
MUNICIPIO:	EL TAMBO CAUCA	
VEREDA:	LOMA LARGA	
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-15661	
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0023-0110-000	
ÁREA:	25.546 m ²	
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 60762 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 29627 A, a una distancia de 76,57 metros, colinda con el predio de Pedro Montenegro.
	ORIENTE:	Partiendo desde el punto 29627 A en línea recta pasando por el punto 29627 a una distancia de 127,88 metros en dirección norte – sur hasta llegar al punto 60763 colinda con el predio del señor Pedro Montenegro, se continua en sentido norte-sur y desde el punto 60763 en línea recta hasta llegar al punto 29626, a una distancia de 54,99 metros colinda con el predio del señor Roberto. Partiendo desde el punto 29626, en línea recta a una distancia de 36,51 metros colinda con el predio del señor Hugo Lasso. Partiendo desde el punto 5573 en línea recta a una distancia 63,33 metros hasta llegar al punto 60761 colinda con el predio de la señora Dora Lilia García.
	SUR:	Partiendo desde el punto 60761 en línea recta en dirección oriente-occidente hasta llegar al punto 60770 a una distancia de 38,78 metros colinda con el predio del señor Sixto Solarte. Partiendo desde el punto 60770, en línea quebrada pasando por los puntos 60771, 60768, 60767, 60773, 60766, 60772, 60765 hasta llegar al punto 29629 colinda con el predio del señor Enuar Fernández.
	OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 29629, pasando por los puntos 60764 y 29628 hasta llegar al punto 60762, a una distancia de 173,36 metros colinda con la quebrada Alpacruz.

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2017-00133-00	
NOMBRE DEL PREDIO:	LA MESETA	
MUNICIPIO:	EL TAMBO CAUCA	
VEREDA:	LOMA LARGA	
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-93450	
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0023-0122-000	
ÁREA:	14.905 m ²	
LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 60749 en línea recta, en dirección oriente en una distancia de 9,38 metros hasta llegar al punto 60781 con camino al medio, partiendo del punto 60781 en línea semirrecta en dirección oriente en una distancia de 163,39 metros pasando por el punto 29624 hasta llegar al punto 29625 con predio de Jairo Fernández y partiendo del punto 29625 en línea recta, en dirección oriente en una distancia de 41,44 metros hasta el punto 29618 con predio de Reinel Fernández acta de colindancia y cartera de campo.
	ORIENTE:	Partiendo desde el punto 29618 en línea recta, en dirección sur en una distancia de 28,47 metros hasta llegar al punto 29620 con predio de Aristides González Acta de colindancia y cartera de campo.

DESPACHO HACIA CER  PAPEL

Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442 Popayán – Cauca



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	SUR:	Partiendo desde el punto 29620 en línea recta, en dirección suroccidente en una distancia de 66,39 metros hasta llegar al punto 29621 con predio de Hipólito Solarte, partiendo desde el punto 29621 en línea recta, en una distancia de 42,12 metros hasta llegar al punto 29630 con predio de Daniel Anaya partiendo del punto 29630 en línea recta en una distancia de 27,16 metros hasta llegar al punto 29609 con predio de Nubia Ordoñez, partiendo del punto 29609 en línea semirrecta en una distancia de 66,66 metros pasando por el punto 29608 hasta llegar al punto 29607 con predio de Jesús Solano, partiendo del punto 29607 en línea semirrecta en una distancia de 57,12 metros pasando por el punto 29606 hasta llegar al punto 29601 con predio de Hipólito Solarte y partiendo del punto 29601 en línea recta, en una distancia de 56,96 metros hasta llegar al punto 29600 con predio de Carmen Salazar, Acta de colindancia y cartera de campo.
	OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 29600 en línea recta, en dirección norte en una distancia de 50,11 metros hasta llegar al punto 60751 con predio de Luz Milena Anaya y partiendo del punto 60751 en línea recta en una distancia de 42,52 metros hasta llegar al punto 60749 con predio de Evencio Gonzáles. Acta de colindancias y cartera de campo.

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2017-00133-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL CANCHIMBO
MUNICIPIO:	EL TAMBO CAUCA
VEREDA:	LOMA LARGA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-37093
CEDULA CATASTRAL:	00-02-0023-0098-000
ÁREA:	20.531 m ²

LINDEROS:	NORTE:	Partiendo desde el punto 60746 en línea recta, hasta llegar al punto 60778 a una distancia de 79,5 metros colinda con el predio del señor Ramiro Solarte, partiendo desde el punto 60778 en línea quebrada hasta llegar al punto 60747, a una distancia de 62,52 metros colinda con la quebrada Alfa Cruz.
	ORIENTE:	Partiendo desde el punto 60747 en línea recta hasta llegar al punto 60780 a una distancia de 61,34 metros colinda con el predio del señor Gentil Ordoñez, se continua en sentido norte sur y desde el punto 60780 en línea recta hasta llegar al punto 29599, a una distancia de 119,36 metros colinda con el predio de la señora Mónica Fernández, partiendo desde el punto 29599 en línea recta hasta llegar al punto 29622, a una distancia de 57,2 metros colinda con el predio del señor Jairo Fernández.
	SUR:	Partiendo desde el punto 29622 en línea recta en dirección oriente-occidente hasta llegar al punto 60748 a una distancia de 30,06 metros colinda con el predio de la señora Irma Mejía, partiendo desde el punto 60748, en línea quebrada pasando por los puntos 29623 y 60769 hasta llegar al punto 60775 a una distancia de 59,42 metros colinda con el predio del señor Ramiro Solarte.
	OCCIDENTE:	Partiendo desde el puente 60775 en línea quebrada en sentido sur-norte, pasando por los puntos 60776, 60745 y 60777 hasta llegar al punto 60746 a una distancia de 133,81 metros colinda con el predio del señor Ramio Solarte.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 394 de fecha nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 9 de Octubre de 2017

El Secretario,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ